

DECRETO Nº 1.315 /

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO TABITA RODRIGUEZ SOTO.

LAJA, 03 de marzo 2017.

## **VISTOS:**

- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Tabita Rodríguez Soto, Encargada de Contabilidad del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a la Sra. Tabita Rodríguez Soto Rut. Nº , por la mañana del viernes 03 de marzo 2017.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Sra. Rodríguez, la Sra. Virginia Palma Montanares, Administrativa de Finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NANCY ARROYO INOSTROZA SECRETARIA MUNICIPAL (S) EUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MAN/ELJ/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

Archivo SSMM/